

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

REQUISICIÓN DE COMPRA

ÁREA: Almacén D/suministro (Para uso área: Estadística, Enfermería, etc...) FECHA: 13/03/2020

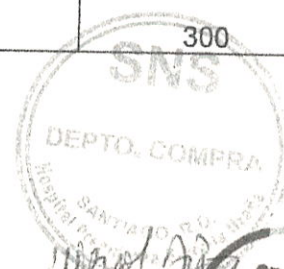
RESPONSABLE: José Antonio Guzmán

PRODUCTO/DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	EXISTENCIA	CANTIDAD SOLICITADA
HISTORIA CLÍNICA PERINATAL	BLOCK	30	200
HOJA DE EVOLUCIÓN DEL PACIENTE	BLOCK	71	300
HOJA DE SIGNOS VITALES	BLOCK	21	200
CONTROLES DEL PERIODO DILATANTE	BLOCK	66	200
CONTROLES ESPECIALES Y EQUILIBRIO HÍDRICO	BLOCK	0	100
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA - KARDEX-	BLOCK	50	300
REGISTRO DIARIO DE ATENCIONES	BLOCK	0	300

José Antonio Guzmán
José Antonio Guzmán
SOLICITANTE
13/03/2020
12:01 pm

Lic. Yenny N. Roque Santos
Lic. Yenny N. Roque Santos
AUTORIZADO

Lic. Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz
ENCARGADO DE COMPRAS





Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 13/03/2020

No. Solicitud: 1/1Objeto De Compra: Imprenta Y Publicaciones.Rubro: 000020 Imprenta Y Publicaciones.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2222	Block Clínica Perinatal	Block	200	120.00	24,000.00
2		2222	Block Hoja Evolución Del Paciente	Block	300	74.05	22,215.00
3		2222	Block Hoja Signo Vitales	Block	200	82.76	16,552.00
4		2222	Block Controles Especiales Equipo Hídrico	Block	100	115.00	11,500.00
5		2222	Block Dpto. Enfermería Kadex	Block	300	74.05	22,215.00
6		2222	Block Registro Diaria De Atenciones	Block	300	100.00	30,000.00
7		2222	Block Controles Del Periodo Dilatante	Block	200	82.76	16,552.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Agregar Destino

SNCC.D.001

HOSPITAL
PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27393

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27393

8		2288-01	ITBIS	Unida	01	25,746.12	25,746.12
							RD 168,780.12

Observaciones: Compra Menor.

Lic. Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz

ENC. COMPRAS



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 -- Expediente de Compras
Copia1 -- Agregar Destino

**Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones****Departamento De Compras Y Contrataciones****Hospital Presidente Estrella Ureña**

Quien suscribe, **Fausto Rafael Gonzales Polanco, Dominicano**, mayor de edad, **(Casado)**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte **031-0191187-7**, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Hospital Presidente Estrella Ureña**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **IMPRESA Y PUBLICACIONES**, Referencia No. **(HPEU-UCC-CD-2020-27393)**, para el período comprendido entre 2020, conforme a la solicitud/es realizada/s por **BLOCK CLÍNICA PERINATAL, BLOCK HOJA EVOLUCIÓN DEL PACIENTE, BLOCK HOJA SIGNO VITALES, BLOCK CONTROLES ESPECIALES EQUILIBRIO HÍDRICO, BLOCK DPTO.. ENFERMERÍA KARDEX, BLOCK REGISTRO DIARIA DE ATENCIONES Y BLOCK CONTROLES DEL PERIODO DILATENTE**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **IMPRESA Y PUBLICACIONES**.

Declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los **DIECINUEVE (19)** días del mes de **MARZO** del **2020**.


Lic. Fausto Rafael Gonzales Polanco.
CONSULTOR JURIDICO

**Hospital Presidente Estrella Ureña****Departamento de Compras y Contrataciones**

Fecha: 19/03/2020

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27393

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27393

Convocatoria a Compra Menor.Referencia Del Procedimiento: **HPEU-DAF-CM-2020-27393****Objeto del Procedimiento**

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-03, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **BLOCK CLÍNICA PERINATAL, BLOCK HOJA EVOLUCIÓN DEL PACIENTE, BLOCK HOJA SIGNO VITALES, BLOCK CONTROLES ESPECIALES EQUILIBRIO HÍDRICO, BLOCK DPTO.. ENFERMERÍA KARDEX, BLOCK REGISTRO DIARIA DE ATENCIONES Y BLOCK CONTROLES DEL PERIODO DILATENTE.**

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellauraena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **JUEVES 19 DE MARZO DEL 2020** hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dra.: Davina Lazala**Directora**



Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES23DDDDD6

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27393

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27393

Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Fecha: 13 de Marzo del 2020.

Yo, Lic. Yenny N. Roque Santos, en mi calidad de Encargada Administrativa-Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2020, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

- **La Compra De 200 Block Clínica Perinatal, 300 Block Hoja Evolución Del Paciente, 200 Block Hoja Signo Vitales, 100 Block Controles Especiales Equilibrio, 300 Block Dpto. Enfermería Kardex, 300 Block Registro Diaria De Atenciones Y 200 Block Controles Del Periodo Dilatante.**

Presupuesto: Cientos Sesenta Y Ocho Mil Setecientos Ochenta Pesos Con 12/100. (\$168,780.12).

En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA MENOR)**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Licda. Yenny N. Roque Santos

Gerente Administrativa-Financiera





HOSPITAL
**PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **9:30A.M. VIERNES 13 DE MARZO DEL 2020** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **BLOCK CLÍNICA PERINATAL, BLOCK HOJA EVOLUCIÓN DEL PACIENTE, BLOCK HOJA SIGNO VITALES, BLOCK CONTROLES ESPECIALES EQUILIBRIO HÍDRICO, BLOCK DPTO.. ENFERMERÍA KARDEX, BLOCK REGISTRO DIARIA DE ATENCIONES Y BLOCK CONTROLES DEL PERIODO DILATENTE.** Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE SUMINISTROS.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dra. Davina Lazala

DIRECTORA





Hospital Presidente Estrella Ureña
Invitación A Presentar Ofertas
Departamento De Compras Y Contrataciones

Estimados Señores:

IMPRESORA VÁSQUEZ & PICHARDO, S.R.L.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No.(HPEU-DAF-CM-2020-27393), a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para BLOCK CLÍNICA PERINATAL, BLOCK HOJA EVOLUCIÓN DEL PACIENTE, BLOCK HOJA SIGNO VITALES, BLOCK CONTROLES ESPECIALES EQUILIBRIO HÍDRICO, BLOCK DPTO.. ENFERMERÍA KARDEX, BLOCK REGISTRO DIARIA DE ATENCIONES Y BLOCK CONTROLES DEL PERIODO DILATENTE.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **18/03/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.
Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.
José Antonio Guzmán.
Nombre de la Entidad Contratante: (IMPRESORA VÁSQUEZ & PICHARDO, S.R.L.)
Presentación: Oferta Técnica.
Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2020-27393)



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lic. Miguel Díaz.

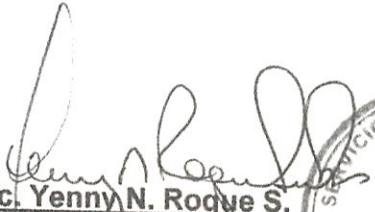
Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección: Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono: 809-295-1197 ext. 123.

E-mail: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Yenny N. Roque S.
Administradora



Santiago, Rep.Dom.
19/03/2020

ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto **IMPRESA Y PUBLICACIONES** en las siguientes ofertas.

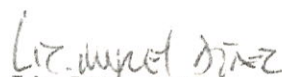
JE DESING, S.R.L.	\$157,648.00
IMPRESORA VÁSQUEZ & PICHARDO, S.R.L.	\$168,780.12

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra de **BLOCK CLÍNICA PERINATAL, BLOCK HOJA EVOLUCIÓN DEL PACIENTE, BLOCK HOJA SIGNO VITALES, BLOCK CONTROLES ESPECIALES EQUILIBRIO HÍDRICO, BLOCK DPTO.. ENFERMERÍA KARDEX, BLOCK REGISTRO DIARIA DE ATENCIONES Y BLOCK CONTROLES DEL PERIODO DILATENTE.**

Elegimos al suplidor **IMPRESORA VÁSQUEZ & PICHARDO, S.R.L.** Por el monto de **\$168,780.12** lo cual fue elegido porque tiene mejor precio y calidad en lo solicitado.


Lic. Yenny N. Roque Santos
ADMINISTRADORA




Lic. Miguel Díaz
ENC. COMPRAS



SNCC.D.027


**HOSPITAL
PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA**


No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27393

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27393

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 27393

Descripción: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS

Datos del Proveedor

Razón Social: IMPRESORA V & P

RNC: 130144583

Nombre Comercial: IMPRESORA V & P

Domicilio Comercial: AV. Antonio P. Haché No. 88-A (Buena Vista) Esq. 1era La Gallera, Santiago, Rep. Dom.

Teléfono: 809-226-8402

Datos Generales de Contrato

Anticipo:

Fecha: 19/03/2020

Modalidad De Pago: CREDITO

Total: RD\$ 168,780.12

Detalle:

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda orig.
1		BLOCK CLINICA PERINATAL	200	BLOCK		120.00		21.60	24,000.00
2		BLOCK HOJA EVOLUCION DEL PACIENTE	300	BLOCK		74.05		13.33	22,215.00
3		BLOCK HOJA SIGNO VITALES	200	BLOCK		82.76		14.90	16,552.00
4		BLOCK CONTROLES ESPECIALES EQUILIBRIO HIDRICO	100	BLOCK		115.00		20.70	11,500.00
5		BLOCK DPTO. ENFERMERIA KARDEX	300	BLOCK		74.05		13.33	22,215.00
6		BLOCK REGISTRO DIARIA DE ATENCIONES	300	BLOCK		100.00		18.00	30,000.00
7		BLOCK CONTROLES DEL PERIODO DILATENTE	200	BLOCK		82.76		14.90	16,552.00
Sub-total: RD\$:									143,034.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

SNCC.D.027


**HOSPITAL
PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA**


No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27393

No. DOCUMENTO

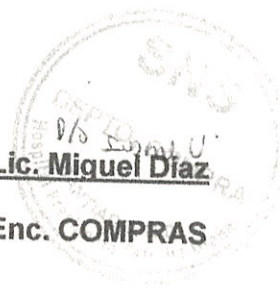
HPEU-DAF-CM-2020-27393

Observaciones:

ITBIS:RD\$
25,746.12
TOTAL:\$168,780.12

Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	BLOCK CLINICA PERINATAL	HPEU	100	19/03/2020
		HPEU	50	19/04/2020
		HPEU	50	19/05/2020
2	BLOCK HOJA EVOLUCION DEL PACIENTE	HPEU	100	19/03/2020
		HPEU	100	19/04/2020
		HPEU	100	19/05/2020
3	BLOCK HOJA SIGNO VITALES	HPEU	100	19/03/2020
		HPEU	50	19/04/2020
		HPEU	50	19/05/2020
4	BLOCK CONTROLES ESPECIALES EQUILIBRIO HIDRICO	HPEU HPEU HPEU	100	19/03/2020
5	BLOCK DPTO. ENFERMERIA KARDEX	HPEU	100	19/03/2020
		HPEU	100	19/04/2020
		HPEU	100	19/05/2020
6	BLOCK REGISTRO DIARIA DE ATENCIONES	HPEU	100	19/03/2020
		HPEU	100	19/04/2020
		HPEU	100	19/05/2020
7	BLOCK CONTROLES DEL PERIODO DILATANTE	HPEU	100	19/03/2020
		HPEU	50	19/04/2020
		HPEU	50	19/05/2020


Lic. Miguel Díaz
Enc. COMPRAS

Licda. Yenny N. Roque S.
Administradora

Dra. Davina Lazala
Directora**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.